



♦Ecatepec, México, a 08 de Octubre del año 2018♦

<http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca>

<p>EXPEDIENTE SAE 182/2016 NANCY ÁNGEL GARCÍA V/S H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DÍA DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, FECHA EN LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE FALSEDAD DE DOCUMENTOS Y POR ENDE FALTA DE PERSONALIDAD Y/O FALTA DE LEGITIMACIÓN.</p>
<p>EXPEDIENTE SAE 170/2016 TANIA JEANETTE HERNÁNDEZ AVENDAÑO V/S H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS; DONDE SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DÍA DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, FECHA EN LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE FALSEDAD DE DOCUMENTOS Y POR ENDE FALTA DE PERSONALIDAD Y/O FALTA DE LEGITIMACIÓN.</p>
<p>EXPEDIENTE SAE 404/2017 SUSANA REYES CHAVARRÍA V/S H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA.</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA SEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO; DONDE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA UNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, FECHA EN LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE ACUMULACIÓN.</p>
<p>EXPEDIENTE SAE 2230/2009 MARÍA SUSANA VIVAR Y/O V/S D.I.F DE TEXCOCO Y/O INAPAM, ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO; DONDE SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, FECHA EN LA CUAL SE RECIBIRÁ LA PRUEBA CONFESIONAL PARA HECHOS PROPIOS, CON CARGO A LOS C.C. ROXANA GRISELL ORTIZ VELÁZQUEZ, NAZUL RAMÍREZ SÁNCHEZ Y CITLALI DE LA GARZA.</p>
<p>EXPEDIENTE SAE 400/2016 LILIANA NAZARET AYALA RIVERO V/S H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL.</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO; DONDE SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, FECHA EN LA CUAL SE RECIBIRÁ LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA Y A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, DEL MISMO MODO SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, FECHA EN LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA A CARGO DE LOS C.C. ENRIQUE ABSOLON MEDINA Y RUPERTO SALVADOR VALENCIA SANTIAGO; DEL MISMO MODO SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, FECHA EN LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA A CARGO DE LOS C.C. EDGAR NOÉ SALINAS ALVARES Y MARTHA ALICIA YÁÑEZ CAMACHO; POR ULTIMO SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, FECHA EN LA CUAL SE DESAHOGARA LA PRUEBA DE INSPECCIÓN OCULAR OFRECIDA POR LAS PARTES.</p>
<p>EXPEDIENTE SAE 782/2016 EDUARDO CASTAÑEDA MORALES V/S H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA.</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE; DONDE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, FECHA EN LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE COMPETENCIA.</p>
<p>EXPEDIENTE SAE 114/2017 VERÓNICA CARRILLO FLORES V/S O.D.A.P.A.S DE NEZAHUALCOYOTL.</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE; DONDE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, FECHA EN LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO D COMPETENCIA.</p>
<p>EXPEDIENTE SAE 94/2017 VERÓNICA CONTRERAS MEJORADO Y/O V/S D.I.F DE NEZAHUALCOYOTL.</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO; DONDE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, FECHA EN LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEPURACIÓN PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.</p>



♦Ecatepec, México, a 08 de Octubre del año 2018♦

<http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca>

EXPEDIENTE SAE 08/2017 VICTORIA PATRICIA GODÍNEZ MAVIL V/S D.I.F DE PAPALOTLA.	SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE; DONDE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, FECHA EN CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE NULIDAD DE ACTUACIONES.
EXPEDIENTE SAE 762/2016 JORGE ARTURO SANTIAGO HERNÁNDEZ V/S H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO.	SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE; DONDE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, FECHA EN LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEPURACIÓN PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

Lic. Nancy Quiroz Valerio

DOY FE

Secretaria de Acuerdos de
Sala Auxiliar de Ecatepec